



**CERTIFICACION DE EXTRACTO DE
ACTA DE AYUNTAMIENTO**

A QUIEN CORRESPONDA.

CERTIFICACION:

El que suscribe Lic. Fernando Jiménez Barba, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de conformidad al artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y certifica que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión ordinaria de fecha 22 veintidós de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, se encuentra el acta # 03-2018/2021 de la administración dos mil dieciocho dos mil veintiuno, punto VI-A) sexto inciso A, que en su parte conducente dice:

Siendo las 8:34 ocho treinta y cuatro minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, local autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra Ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba, Claudia Inés Orozco Morales, , fungiendo como Secretario General, Lic. Fernando Jiménez Barba.

TEXTO DEL ACTA.-

VI-A).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para conformar el Comité Municipal de la Salud del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

*Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Municipales se sometió a votación la iniciativa la cual fue **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.***

Recayendo en el siguiente acuerdo:

ACUERDO # 026-2018/2021

PRIMERO.- Se aprueba conformar el Comité Municipal de la Salud de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para la administración 2018-2021.

El cual quedará de la siguiente manera:

<i>Lic. José Cleofás Orozco Orozco</i>	<i>Presidente Municipal</i>
<i>Dr. Diego Orozco Orozco</i>	<i>Regidor de la Comisión de Salud</i>
<i>Lic. Sandra Ríos Arriaga</i>	<i>Síndico Municipal</i>
<i>Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco</i>	<i>Regidora de Asistencia Social</i>
<i>C. José Luis Ramírez Orozco</i>	<i>Regidor de la Comisión de Protección y Mejoramiento al Ambiente y Desarrollo Rural Sustentable</i>
<i>Sra. Teresa Romo González</i>	<i>Presidente del DIF Municipal</i>
<i>C. Ignacio Orozco Martínez</i>	<i>Director de Servicios Municipales</i>
<i>Arq. Luis Eduardo Muñoz Llanas</i>	<i>Director de Obras Públicas.</i>
<i>L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes</i>	<i>Encargado de Hacienda Municipal</i>
<i>TUM. Jairo Fernando Hernández Orozco</i>	<i>Director de Protección Civil</i>
<i>C. Pedro González Chávez</i>	<i>Jefe de Ecología</i>





<i>Dr. Armando Sepúlveda González</i>	<i>Director del Centro de Salud</i>
<i>Dr. José Francisco Arias Gómez</i>	<i>Responsables del C.S. Excoplamar</i>
<i>Lic. En Enf. Diana Noemi Orozco Patiño</i>	<i>Jefa de Enfermeras del Centro de Salud</i>
<i>C. Ileana de Jesús Martín Martín</i>	<i>Promotora de Salud</i>

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 9:57 nueve horas con cincuenta y siete minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO."
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, A DEL 2019

LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA.
SECRETARIO GENERAL.

